

ADSCRIPCIÓN TEMPORAL

De acuerdo con los apartados K.1. y K.3. del documento de Condiciones de Trabajo del Personal de Administración y Servicios y, en uso de las facultades para la organización que le confiere el art. 10 del II Convenio Colectivo de Personal Laboral de Administración y Servicios de las Universidades Públicas de Castilla y León, **esta Gerencia,**

RESUELVE:

Convocar en régimen de Adscripción Temporal, **entre la plantilla de personal fijo**, un puesto de trabajo **LL3333 Oficial de Laboratorio (Grupo IVA)** adscrito al **Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico del Agua (CIDTA)** de la Universidad de Salamanca para la sustitución de la adscripción temporal del titular del puesto, en jornada de mañana y tarde.

REQUISITOS:

- Técnico, Graduado en Educación Secundaria o equivalente.

CONOCIMIENTOS EXIGIDOS:

1. Conocimientos básicos en Ciencia, Gestión y Tecnología del Agua.
2. Conocimientos básicos en Laboratorios Físico Químicos.
3. Conocimientos básicos en Prevención de Riesgos Laborales.
4. Conocimientos básicos en Proyectos y Plantas Piloto del CIDTA.

MÉRITOS:

1. Experiencia laboral en plazas con un perfil similar.
2. Titulaciones académicas superiores a la requerida relacionadas con el perfil de la plaza.
3. Experiencia laboral relacionada con el análisis y tratamiento del agua.
4. Experiencia de apoyo docente relacionada con el análisis y tratamiento del agua.

FUNCIONES:

- Apoyo en las actividades de investigación que lleva a cabo el CIDTA.
- Apoyo en las actividades de divulgación que desarrolla el CIDTA.
- Apoyo en las actividades de servicios externos que desarrolla el CIDTA.
- Apoyo en las actividades docentes que lleva a cabo el CIDTA.

La Retribución será la establecida en el vigente Convenio Colectivo para el Personal Laboral para el Grupo IVA.



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	01-09-2022 08:43:32

Los requisitos exigidos deberán poseerse el día de finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantenerse hasta la finalización del proceso selectivo.

Los interesados deberán presentar la **solicitud en el plazo de siete días naturales a partir del siguiente a la fecha de publicación**, acompañando un **resumen esquemático** de los méritos, el **Currículum Vitae** ajustado a los apartados descritos en "Conocimientos exigidos y Méritos" y el informe de vida laboral, en el Registro Electrónico General de la Universidad de Salamanca, de forma presencial (en la oficina del Edificio del Rectorado o en las secretarías de las Facultades y Escuelas) o a través de la sede electrónica (<https://sede.usal.es/>).

El Currículum Vitae será valorado por la comisión que se constituya al efecto, utilizando como criterios de selección los conocimientos y méritos contenidos en la convocatoria. La comisión propondrá únicamente, para su adscripción temporal, a aquellos aspirantes que reuniendo los requisitos hayan superado el mínimo de conocimientos establecidos por la comisión de valoración. En caso necesario se podrá celebrar una entrevista y/o prueba práctica que se estime oportuno. **En cualquier momento del proceso la comisión de valoración podrá requerir a los aspirantes para que presenten la documentación acreditativa de los méritos que figuran en el resumen esquemático de los méritos y en el Currículum Vitae.** El modelo de solicitud se puede obtener en la página web <http://pas.usal.es> o en el negociado de Selección/Provisión PAS de la Universidad de Salamanca (Patio de Escuelas nº 1, teléfono 923 294500, ext. 1298).

Salamanca, 29 de agosto de 2022

El Gerente,



Ricardo López Fernández



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	01-09-2022 08:43:32